

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 547

Impreso el día 24 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2021

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Foro** Permanente para el Desarrollo Ecoturístico de la Región del Jaauknigás, organizado por la Municipalidad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Castets, Asseff, Berisso, Rezinovsky, Hein, Martín y Regidor Belledone.** (1.372-D.-2021.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castets y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Foro Permanente para el Desarrollo Ecoturístico de la Región del Jaauknigás, organizado por la Municipalidad de Villa Ocampo y presidido por su intendente, señor Enrique Paduán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro Permanente para el Desarrollo Ecoturístico de la Región del Jaauknigás, organizado por la Municipalidad de Villa Ocampo, de la provincia de Santa Fe, y presidido por su intendente, señor Enrique Paduán.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2021.

Leonardo Grosso. – Daniela M. Vilar. – Federico Fagioli. – Karim A. Alume Sbodio. – Pablo M. Ansaloni. – Martín A. Berhongaray. – María C. Britez. – Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo Fernández. – Martín Grande.

– Fernando A. Iglesias. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto Obeid. – Dina Rezinovsky. – Rodolfo Tailhade. – Romina Uhrig. – Juan B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Castets y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Foro Permanente para el Desarrollo Ecoturístico de la Región del Jaauknigás, organizado por la Municipalidad de Villa Ocampo y presidido por su intendente, señor Enrique Paduán, luego de su estudio acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Leonardo Grosso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Foro Permanente para el Desarrollo Ecoturístico de la Región del Jaauknigás, organizado por la Municipalidad de Villa Ocampo y presidido por su intendente, señor Enrique Paduán.

Laura C. Castets. – Alberto Asseff. – Hernán Berisso. – Gustavo R. Hein. – Juan Martín. – Estela M. Regidor Belledone. – Dina Rezinovsky.